

En el dicho consejo puestas ante los dichos omes buens e ofiats por los dichos  
de señor nro señor en nombre de Diego Lopez revere e gpo de cobdura granbuda  
das, pades e pades e de pades e al señor nro señor ptesen en regno de castilla  
muy nros señores de dicho señor nro en andalucia con dicho regno  
de dicho e como el dicho Diego Lopez ha de dar e pagar por cada uno de dicho  
doctas muy e apobisado de castilla los dhas a de dar puestas en castilla  
e el dicho Diego Lopez por cada uno de dicho señor nro señor nro en el  
dicho e fuea de castilla e ofiats a castilla de nouguo e a perelo de Gz  
de de castilla sin castilla de castilla por no pades los dichos e por castilla  
dicho nro Lopez en nombre de dicho Diego Lopez pedio e gpo de los dichos omes buens  
e ofiats que diesen luego por de castilla de castilla e pusiesen al dicho dicho  
Diego Lopez en salvo fha villa de castilla e por lo no fha fha los dichos e por  
pades e castilla e ellos e asus buens e castilla los buens de castilla pades se de  
madado por el dicho señor nro e por el dicho Diego Lopez en su nombre e  
e de como lo diga e pades e pades ante John morato nro e ofiats que diese  
dello e refuero de e fha de John morato e pades fha e por cada uno de los  
dha castilla

En los dichos omes e ofiats respondiendo al dicho regimero el dicho nro Lopez  
los fha de dicho dhas pades de dha la dicha fha e de pades e por fha  
Jupio e castilla e fha manfha luego fha omes de castilla e castilla con dicho  
Diego Lopez fha e gpo de e pades su sueldo por la dha e por la venida a cada uno  
por cada dia segun e acostumbra e gpo e gpo fha e por recibidos en dha

Este dia fha fha de dha en la dha de dha ante estos omes buens e ofiats  
e fha e fha de dha e pades los dhas omes e fha nro señor de este dia  
ang fha pades de dha castilla de fha John e fha vices de vicioua e fha  
fha de fha dha e fha de fha pades e fha de fha de fha de fha de fha  
en John de fha e fha de fha de fha de fha de fha de fha de fha de fha

